

ANUNCIO DE LICITACIÓN

PROCEDIMIENTO ABIERTO

ENTIDAD ADJUDICADORA

Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana (FUNDACIÓN INCLIVA). Datos:

Fundación Incliva
Avda. Menéndez Pelayo 4
Valencia, (46010)

Teléfono: 96 197 35 25
Dirección mail: contratacion@incliva.es
<https://www.incliva.es/perfil-del-contratante>

La Fundación Incliva es una Fundación perteneciente al Sector Público Valenciano y se trata de una PANAP (Poder Adjudicador No Administración Pública)

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el Suministro de equipamiento necesario para la mejora de las infraestructuras de investigación en enfermedades raras de la Comunidad Valenciana.

CPV

Código	Descripción
38970000-5	Investigación, ensayos y simuladores científico- técnicos

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

Presupuesto de Licitación:	474.000,00€ (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL EUROS)
Importe IVA	99.540,00€ (NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS)
Importe Total IVA Incluido	573.540,00€ (QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS)

Estas cantidades se han calculado en función de los precios de mercado para cada uno de los suministros.

Distribución anualidades

LOTES	NUEVOS EQUIPOS	ANUALIDAD	IMPORTE LICITACION	IVA	IMPORTE CON IVA
1	Sistema automatizado de purificación de ácidos nucleicos y proteínas	2020	35.000,00	7.350,00	42.350,00
2	Ultracongelador vertical con capacidad de unos 500 litros	2020	10.000,00	2.100,00	12.100,00
3	Sistema para captación, digitalización y análisis de imágenes procedentes de quimioluminiscencia, colorimetría y fluorescencia de geles y membranas	2020	45.000,00	9.450,00	54.450,00
4	Termociclador	2020	9.000,00	1.890,00	10.890,00
5	Homogenizador en formato placa	2020	9.000,00	1.890,00	10.890,00
6	Criostato	2020	40.000,00	8.400,00	48.400,00
7	Jaula de Faraday y un equipo de anestesia para roedor	2020	15.000,00	3.150,00	18.150,00
8	Tanque de nitrógeno	2020	6.000,00	1.260,00	7.260,00
9	Cámara de alta resolución para la visualización de macromoléculas o nanopartículas	2020	104.000,00	21.840,00	125.840,00
10	Equipo para la determinación del Gasto Energético en Reposo (Calorímetro)	2020	37.000,00	7.770,00	44.770,00
11	Equipo de análisis composición corporal por dual-energy x-ray absorptiometry (DEXA)	2020	75.000,00	15.750,00	90.750,00
12	Body scanner	2020	12.000,00	2.520,00	14.520,00
13	Equipo de composición corporal por bioimpedanciometría	2020	12.000,00	2.520,00	14.520,00
14	Bioimpresora 3D	2020	65.000,00	13.650,00	78.650,00
			474.000,00	99.540,00	573.540,00

Financiado por fondos comunitarios:

- NO
 SI. Indicar

El contrato está financiado con las siguientes ayudas:

Con cargo a la ayuda recibida mediante la Resolución de fecha 20 de noviembre de 2019 de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública de la Generalitat Valenciana, por la que se autoriza la financiación a la Fundación INCLIVA de inversiones para el fortalecimiento de las infraestructuras para la investigación en Enfermedades Raras "Mejora de las infraestructuras de investigación en enfermedades raras de la Comunidad Valenciana, durante el periodo 2014 – 2020", con Código de Operación 20F01010202B_SANVAR20IEERR220, dentro de la actuación "Mejora y actualización de los equipamientos de investigación en salud en las líneas de investigación definidas en la estrategia RIS3-CV y el programa europeo H2020" 010102_02_NO_B., dentro del programa presupuestario de la Dirección General de Investigación y Alta Inspección Sanitaria de la Conselleria de Sanidad.

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea a través del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Comunidad Valenciana 2014-2020.

La entidad adjudicataria del contrato se someterá a las obligaciones de información y publicidad contenidas en el Anexo XII, sección 2.2 del Reglamento a (UE) Nº 1303 /2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y en la Estrategia de Comunicación conjunta de los Programas Operativos FEDER de la Comunidad Valenciana 2014-2020.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DE LAS RESTANTES FASES DEL PROCEDIMIENTO

Fecha de Inicio: Al día siguiente de su publicación en la Plataforma de Contratación del Estado

Fecha de cierre: 30 días después de su publicación

Las ofertas se presentarán de manera electrónica a través de la web de la Fundación:
<https://www.incliva.es/perfil-del-contratante>

PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN

Tipo de Procedimiento: Abierto según art. 156, 157 Y 158 LCSP

Tramitación: Ordinaria

Regulación Armonizada: Si

PLAZO DE EJECUCIÓN

Plazo de ejecución del contrato: 10 semanas desde la fecha de firma del contrato. En esta fecha se habrá hecho efectiva la entrega, instalación y correcto funcionamiento del equipo suministrado. Al tratarse de una subvención que hay que justificar antes del cierre del ejercicio, se requiere que el contrato esté totalmente ejecutado el 30 de octubre.

Prórroga: No

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Único criterio: precio.

Varios criterios.

LOTE 1: SISTEMA AUTOMATIZADO DE PURIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS Y PROTEÍNAS

FASE I: Cuantificables mediante juicio de valor: 30 PUNTOS

	La mejor oferta técnica. Se valoraran aspectos como:	PUNTOS	SOBRE
1	El equipo deberá controlar todos los componentes integrados, incluyendo una centrífuga, un agitador térmico, un sistema pipeteador de líquidos, y un brazo con pinza robotizada para transportar las columnas durante la preparación de la muestra	10	2
2	Versatilidad del equipo que permita utilizar la centrífuga y el agitador de forma individual	2,5	2
3	Actualización de todos los nuevos protocolos sin coste durante el período de garantía.	5	2
4	Desarrollo de protocolos a medida sin coste. Se valorarán el número de horas ofrecidas. Se otorgan 2, 5 puntos a la mejor oferta y al resto cero.	2,5	2
5	Posibilidad de procesar hasta 12 muestras simultáneamente	2,5	2
6	Lector de código de barras para identificar las muestras e identificar los kits de reactivos de forma automática y guiar al usuario en la programación del protocolo.	2,5	2
7	Control del equipo a través de un dispositivo Tablet por medio del Wi-Fi del laboratorio, para observar las notificaciones o errores que se muestran en el equipo en tiempo real desde cualquier lugar del laboratorio.	2,5	2
8	Suministro de reactivos de prueba para la extracción de ácidos nucleicos.	2,5	2

Para todos los criterios aquí expuestos, excepto el 2, el 4 y el 8, deberán estar certificados con documentación original del fabricante y manuales de uso detallados de los mismos. En caso de no disponer de ellos, el criterio quedará sin valorar.

Umbral que cada licitador deberá alcanzar para que pueda continuar en el proceso selectivo: 17,5 puntos. Si no se alcanzan los 17,5 puntos, no se pasará a la siguiente Fase

Fase II: Cuantificables mediante aplicación de fórmulas: 70 PUNTOS

	CRITERIOS	PUNTOS	SOBRE
1	<p>Precio Se otorgará la máxima puntuación a la mejor oferta. 0 puntos a aquellos licitadores que no mejoren el precio de licitación Al resto se le aplicará la siguiente fórmula: $P_x = 30 * (PBL - X_p) / (PBL - A)$ Siendo: PBL = precio base de licitación P_x = puntuación licitador x. X_p = oferta económica del licitador x A = oferta económica más baja</p>	30	3
2	<p>Ampliación del plazo de garantía (incluyendo mano de obra, desplazamiento, piezas y sustitución de materiales), al mínimo de 1 año requerido Se otorgará hasta un máximo de 20 puntos, otorgando por cada año adicional 5 puntos, hasta el máximo de 20 puntos.</p>	20	3
3	<p>Plan de capacitación técnica. Se valorará las horas de capacitación "in situ" adicionales a las requeridas 3 horas en una jornada. Obtendrán 3 puntos aquellos que presenten un plan de capacitación técnica de 6 horas en una jornada, 6 puntos aquellos que presenten un plan de capacitación técnica de 10 horas distribuidas en dos jornadas y 10 puntos aquellos que presenten un plan de capacitación técnica de 16 horas distribuidas en dos jornadas.</p>	10	3
4	<p>Mayor plazo de mantenimiento preventivo anual (hasta 10 puntos): Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que mayor plazo de mantenimiento preventivo anual ofrezca, medido en la unidad "años completos (sin fracciones)" valorando el resto de las ofertas mediante proporcionalidad inversa con la anterior, aplicando la siguiente fórmula: $\text{Plazo m. preventivo} = X * \text{plazo oferta que se puntúa} / \text{oferta con menor plazo de mantenimiento preventivo anual}$</p>	10	3

LOTE 2: ULTRACONGELADOR VERTICAL

FASE I: Cuantificables mediante juicio de valor: 40 PUNTOS

	La mejor oferta técnica. Se valoraran aspectos como:	PUNTOS	SOBRE
1	Acabado externo de acero galvanizado recubierto de epoxi. Acabado interior en acero inoxidable con estantes en acero inoxidable regulables en altura.	5	2
2	Cuatro puertas individuales de servicio interiores, con doble aislamiento	5	2
3	Pantalla gráfica para la lectura de datos que permita representar gráficamente la temperatura interior y la temperatura ambiente de la sala	5	2
4	Controlador de temperaturas, alimentado con una batería independiente para que pueda trabajar durante fallos de tensión	5	2
5	Alarmas sonoras y visuales independientes, con batería de respaldo auto recargable. Registro de alarmas con indicación de fecha, hora, causa de la alarma y duración del problema y salida de datos por USB	5	2
6	Válvula de descarga de vacío que evite la generación de vacío en el interior de la cámara después del cierre de la puerta	5	2
7	Pasamuros adicional para cables y tubos. Filtro desmontable y lavable	2,5	2
8	Historial de alarmas, de apertura de puertas y de desescarhe de los últimos 30 días.	2,5	2
9	Suministro de cajas para el almacenamiento de muestras biológicas	5	2

Todos los criterios aquí expuestos deberán estar certificados con documentación original del fabricante y manuales de uso detallados de los mismos. En caso de no disponer de ellos, el criterio quedará sin valorar.

Umbral que cada licitador deberá alcanzar para que pueda continuar en el proceso selectivo: 25 puntos. Si no se alcanzan los 25 puntos, no se pasará a la siguiente Fase.

Fase II: Cuantificables mediante aplicación de fórmulas: 60 PUNTOS

	CRITERIOS	PUNTOS	SOBRE
1	<p>Precio Se otorgará la máxima puntuación a la mejor oferta. 0 puntos a aquellos licitadores que no mejoren el precio de licitación Al resto se le aplicará la siguiente fórmula: $P_x = 30 * (PBL - X_p) / (PBL - A)$ Siendo: PBL = precio base de licitación P_x = puntuación licitador x. X_p = oferta económica del licitador x A = oferta económica más baja</p>	30	3
2	<p>Ampliación del plazo de garantía (incluyendo mano de obra, desplazamiento, piezas y sustitución de materiales), al mínimo de 1 año requerido. Se otorgará hasta un máximo de 20 puntos, otorgando por cada año adicional 5 puntos, hasta el máximo de 20 puntos.</p>	20	3
3	<p>Mayor plazo de mantenimiento preventivo anual (hasta 10 puntos): Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que mayor plazo de mantenimiento preventivo anual ofrezca, medido en la unidad "años completos (sin fracciones)" valorando el resto de las ofertas mediante proporcionalidad inversa con la anterior, aplicando la siguiente fórmula: Plazo m. preventivo = X * plazo oferta que se puntúa / oferta con menor plazo de mantenimiento preventivo anual</p>	10	3

LOTE 3: SISTEMA PARA CAPTACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE IMÁGENES PROCEDENTES DE QUIMIOLUMINISCENCIA, COLORIMETRÍA Y FLUORESCENCIA DE GELES Y MEMBRANAS

FASE I: Cuantificables mediante juicio de valor: 40 PUNTOS

	La mejor oferta técnica. Se valoraran aspectos como:	PUNTOS	SOBRE
1	Funcionalidades, programas, algoritmos o dispositivos incorporados que supongan un incremento de las posibilidades de automatización de los procesos o del funcionamiento con el objetivo de minimizar errores, facilita la utilización de los equipos y evitar tiempos muertos	15	2
2	Incremento en el número de parámetros y variables de funcionamiento medidos y controlados por el equipo y/o mayor información general de su funcionamiento o de su estado	15	2
3	Otros incrementos en prestaciones no contemplados en los apartados anteriores)	10	2

Todos los criterios aquí expuestos deberán estar certificados con documentación original del fabricante y manuales de uso detallados de los mismos. En caso de no disponer de ellos, el criterio quedará sin valorar.

Umbral que cada licitador deberá alcanzar para que pueda continuar en el proceso selectivo: 25 puntos. Si no se alcanzan los 25 puntos, no se pasará a la siguiente Fase

Fase II: Cuantificables mediante aplicación de fórmulas: 60 PUNTOS

	CRITERIOS	PUNTOS	SOBRE
1	<p>Precio Se otorgará la máxima puntuación a la mejor oferta. 0 puntos a aquellos licitadores que no mejoren el precio de licitación Al resto se le aplicará la siguiente fórmula: $P_x = 40 * (PBL - X_p) / (PBL - A)$ Siendo: PBL = precio base de licitación P_x = puntuación licitador x. X_p = oferta económica del licitador x A = oferta económica más baja</p>	40	3
2	<p>Ampliación del plazo de garantía (incluyendo mano de obra, desplazamiento, piezas y sustitución de materiales), al mínimo de 1 año requerido Se otorgará hasta un máximo de 10 puntos, otorgando por cada año adicional 5 puntos, hasta el máximo de 10 puntos.</p>	10	3
3	<p>Mayor plazo de mantenimiento preventivo anual (hasta 10 puntos): Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que mayor plazo de mantenimiento preventivo anual ofrezca, medido en la unidad "años completos (sin fracciones)" valorando el resto de las ofertas mediante proporcionalidad inversa con la anterior, aplicando la siguiente fórmula: Plazo m. preventivo = X * plazo oferta que se puntúa / oferta con menor plazo de mantenimiento preventivo anual</p>	10	3

LOTE 4: TERMOCICLADOR

FASE I: Cuantificables mediante juicio de valor: 40 PUNTOS

	La mejor oferta técnica. Se valoraran aspectos como:	PUNTOS	SOBRE
1	Funcionalidades, programas, algoritmos o dispositivos incorporados que supongan un incremento de las posibilidades de automatización de los procesos o del funcionamiento con el objetivo de minimizar errores, facilita la utilización de los equipos y evitar tiempos muertos	10	2
2	Incremento en el número de parámetros y variables de funcionamiento medidos y controlados por el equipo y/o mayor información general de su funcionamiento o de su estado	10	2
3	Otros incrementos en prestaciones no contemplados en los apartados anteriores: disponer de varias zonas de temperatura independiente dentro de un mismo bloque	10	2
4	Suministro de accesorios y reactivos de control de calidad del equipo	10	2

Todos los criterios aquí expuestos deberán estar certificados con documentación original del fabricante y manuales de uso detallados de los mismos. En caso de no disponer de ellos, el criterio quedará sin valorar.

Umbral que cada licitador deberá alcanzar para que pueda continuar en el proceso selectivo: 25 puntos. Si no se alcanzan los 25 puntos, no se pasará a la siguiente Fase

Fase II: Cuantificables mediante aplicación de fórmulas: 60 PUNTOS

	CRITERIOS	PUNTOS	SOBRE
1	<p>Precio Se otorgará la máxima puntuación a la mejor oferta. 0 puntos a aquellos licitadores que no mejoren el precio de licitación Al resto se le aplicará la siguiente fórmula: $P_x = 40 * (PBL - X_p) / (PBL - A)$ Siendo: PBL = precio base de licitación P_x = puntuación licitador x. X_p = oferta económica del licitador x A = oferta económica más baja</p>	40	3
2	<p>Ampliación del plazo de garantía (incluyendo mano de obra, desplazamiento, piezas y sustitución de materiales), al mínimo de 1 año requerido Se otorgará hasta un máximo de 10 puntos, otorgando por cada año adicional 5 puntos, hasta el máximo de 10 puntos.</p>	10	3
3	<p>Mayor plazo de mantenimiento preventivo anual (hasta 10 puntos): Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que mayor plazo de mantenimiento preventivo anual ofrezca, medido en la unidad "años completos (sin fracciones)" valorando el resto de las ofertas mediante proporcionalidad inversa con la anterior, aplicando la siguiente fórmula: Plazo m. preventivo = $X * \text{plazo oferta que se puntúa} / \text{oferta con menor plazo de mantenimiento preventivo anual}$</p>	10	3

LOTE 5: HOMOGENIZADOR EN FORMATO PLACA

FASE I: Cuantificables mediante juicio de valor: 40 PUNTOS

	La mejor oferta técnica. Se valoraran aspectos como:	PUNTOS	SOBRE
1	Funcionalidades, programas, algoritmos o dispositivos incorporados que supongan un incremento de las posibilidades de automatización de los procesos o del funcionamiento con el objetivo de minimizar errores, facilita la utilización de los equipos y evitar tiempos muertos	10	2
2	Incremento en el número de parámetros y variables de funcionamiento medidos y controlados por el equipo y/o mayor información general de su funcionamiento o de su estado	10	2
3	Adaptadores para procesar muestras de gran tamaño	15	2
4	Otros incrementos en prestaciones no contemplados en los apartados anteriores)	5	2

Todos los criterios aquí expuestos deberán estar certificados con documentación original del fabricante y manuales de uso detallados de los mismos. En caso de no disponer de ellos, el criterio quedará sin valorar.

Umbral que cada licitador deberá alcanzar para que pueda continuar en el proceso selectivo: 25 puntos. Si no se alcanzan los 25 puntos, no se pasará a la siguiente Fase

Fase II: Cuantificables mediante aplicación de fórmulas: 60 PUNTOS

	CRITERIOS	PUNTOS	SOBRE
1	<p>Precio Se otorgará la máxima puntuación a la mejor oferta. 0 puntos a aquellos licitadores que no mejoren el precio de licitación Al resto se le aplicará la siguiente fórmula: $P_x = 35 * (PBL - X_p) / (PBL - A)$ Siendo: PBL = precio base de licitación P_x = puntuación licitador x. X_p = oferta económica del licitador x A = oferta económica más baja</p>	35	3
2	<p>Ampliación del plazo de garantía (incluyendo mano de obra, desplazamiento, piezas y sustitución de materiales), al mínimo de 1 año requerido Se otorgará hasta un máximo de 15 puntos, otorgando por cada año adicional 5 puntos, hasta el máximo de 15 puntos.</p>	15	3
3	<p>Mayor plazo de mantenimiento preventivo anual (hasta 10 puntos): Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que mayor plazo de mantenimiento preventivo anual ofrezca, medido en la unidad "años completos (sin fracciones)" valorando el resto de las ofertas mediante proporcionalidad inversa con la anterior, aplicando la siguiente fórmula: Plazo m. preventivo = $X * \text{plazo oferta que se puntúa} / \text{oferta con menor plazo de mantenimiento preventivo anual}$</p>	10	3

LOTE 6: CRIOSTATO

FASE I: Cuantificables mediante juicio de valor: 40 PUNTOS

	La mejor oferta técnica. Se valoraran aspectos como:	PUNTOS	SOBRE
1	Funcionalidades, programas, algoritmos o dispositivos incorporados que supongan un incremento de las posibilidades de automatización de los procesos o del funcionamiento con el objetivo de minimizar errores, facilita la utilización de los equipos y evitar tiempos muertos	10	2
2	Incremento en el número de parámetros y variables de funcionamiento medidos y controlados por el equipo y/o mayor información general de su funcionamiento o de su estado	10	2
3	Suministro de accesorios o reactivos de control de calidad del equipo	10	2
4	Otros incrementos en prestaciones no contemplados en los apartados anteriores)	10	2

Todos los criterios aquí expuestos deberán estar certificados con documentación original del fabricante y manuales de uso detallados de los mismos. En caso de no disponer de ellos, el criterio quedará sin valorar.

Umbral que cada licitador deberá alcanzar para que pueda continuar en el proceso selectivo: 20 puntos. Si no se alcanzan los 20 puntos, no se pasará a la siguiente Fase

Fase II: Cuantificables mediante aplicación de fórmulas: 60 PUNTOS

	CRITERIOS	PUNTOS	SOBRE
1	<p>Precio</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación a la mejor oferta.</p> <p>0 puntos a aquellos licitadores que no mejoren el precio de licitación</p> <p>Al resto se le aplicará la siguiente fórmula:</p> $Px = 35 * (PBL - Xp) / (PBL - A)$ <p>Siendo:</p> <p>PBL = precio base de licitación</p> <p>Px = puntuación licitador x.</p> <p>Xp = oferta económica del licitador x</p> <p>A = oferta económica más baja</p>	35	3
2	<p>Ampliación del plazo de garantía (incluyendo mano de obra, desplazamiento, piezas y sustitución de materiales), al mínimo de 1 año requerido</p> <p>Se otorgará hasta un máximo de 15 puntos, otorgando por cada año adicional 5 puntos, hasta el máximo de 15 puntos.</p>	15	3
3	<p>Mayor plazo de mantenimiento preventivo anual (hasta 10 puntos):</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que mayor plazo de mantenimiento preventivo anual ofrezca, medido en la unidad "años completos (sin fracciones)" valorando el resto de las ofertas mediante proporcionalidad inversa con la anterior, aplicando la siguiente fórmula:</p> $\text{Plazo m. preventivo} = X * \text{plazo oferta que se puntúa} / \text{oferta con menor plazo de mantenimiento preventivo anual}$	10	3

LOTE 7: JAULA DE FARADAY Y SISTEMA DE ANESTESIA INHALATORIA PARA ROEDORES ACOPLADOS A ELECTORRETINÓGRAFO

FASE I: Cuantificables mediante juicio de valor: 0 PUNTOS

FASE II: Cuantificables mediante aplicación de fórmulas 100 PUNTOS

	TOTAL PUNTOS	100	Sobre
1	<p>Precio Se otorgará la máxima puntuación a la mejor oferta. 0 puntos a aquellos licitadores que no mejoren el precio de licitación Al resto se le aplicará la siguiente fórmula: $Px = 65 * (PBL - Xp) / (PBL - A)$ Siendo: PBL = precio base de licitación Px = puntuación licitador x. Xp = oferta económica del licitador x A = oferta económica más baja</p>	65	3
2	<p>Ampliación del plazo de garantía (incluyendo mano de obra, desplazamiento, piezas y sustitución de materiales), a los dos años requeridos Se otorgará hasta un máximo de 10 puntos, otorgando por cada año adicional 5 puntos, hasta el máximo de 10 puntos.</p>	10	3
3	<p>Mayor plazo de mantenimiento preventivo anual (hasta 10 puntos): Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que mayor plazo de mantenimiento preventivo anual ofrezca, medido en la unidad "años completos (sin fracciones)" valorando el resto de las ofertas mediante proporcionalidad inversa con la anterior, aplicando la siguiente fórmula: Plazo m. preventivo = $X * \text{plazo oferta que se puntúa} / \text{oferta con menor plazo de mantenimiento preventivo anual}$ Menor tiempo de respuesta 5 puntos por 12 horas y 2 puntos por 24 horas</p>	15	3
4	<p>Plan de capacitación técnica. Se valorará las horas de capacitación "in situ" adicionales a las requeridas (2 días. 8h/día).</p>	10	3

	Obtendrán 3 puntos aquellos que presenten un plan de capacitación técnica de 3 días a 8h/día, 6 puntos aquellos que presenten un plan de capacitación técnica de 4 días a 8h/día y 10 puntos aquellos que presenten un plan de capacitación técnica de 5 días a 8h/día		
--	--	--	--

LOTE 8: TANQUE DE NITROGENO

FASE I: Valorables mediante Juicio de valor, 0 puntos

FASE II: Cuantificables mediante aplicación de fórmulas 100 puntos

	CRITERIOS	PUNTOS	SOBRE
1	<p>Precio Se otorgará la máxima puntuación a la mejor oferta. 0 puntos a aquellos licitadores que no mejoren el precio de licitación Al resto se le aplicará la siguiente fórmula: $P_x = 70 * (PBL - X_p) / (PBL - A)$ Siendo: PBL = precio base de licitación P_x = puntuación licitador x. X_p = oferta económica del licitador x A = oferta económica más baja</p>	70	3
2	<p>Ampliación del plazo de garantía (incluyendo mano de obra, desplazamiento, piezas y sustitución de materiales), al año requerido Se valorará con 10 puntos por año de garantía adicional hasta alcanzar el máximo de 30 puntos previsto.</p>	30	3

LOTE 9: CÁMARA DE ALTA RESOLUCIÓN Y ELEVADA VELOCIDAD PARA MICROSCOPIA ELECTRÓNICA

FASE I: Cuantificables mediante juicio de valor: 48 PUNTOS

Total puntos		48	Sobre
1	Tamaño del sensor. <ul style="list-style-type: none"> 4096 x4096 pixeles, 6 puntos mayor de 4096 x4096 pixeles, 10 puntos 	10	2
2	Rapidez de la cámara. A máxima resolución: 15 fps-19 fps: 7 puntos. 20-25: 10 puntos. >26 fps: 13 puntos. A 1k x 1k (ó 1.5K x 1.5K): 60-99 fps: 5 puntos; > 100 fps: 7 puntos.	20	2
3	DQE a 0.5 Nyquist (200 kV): 6-8% 8 puntos; 8-10% 11 puntos; >10% 14 puntos.	14	2
4	Capacidad de capturar vídeos, Se otorgará hasta 4 puntos a la oferta que ofrezca capturar vídeos y cero puntos a la que no	4	2

Para los criterio 1 aquí expuesto deberán estar certificados con documentación original del fabricante y manuales de uso detallados de los mismos. En caso de no disponer de ellos, el criterio quedará sin valorar.

Puntuación mínima a obtener para superar la fase I del procedimiento en la puntuación técnica un total de 25 puntos. De no obtener esta puntuación mínima no se pasará a la siguiente fase.

FASE II: Cuantificables mediante aplicación de fórmulas 52 PUNTOS

	TOTAL PUNTOS	52	Sobre
1	<p>Precio Se otorgará la máxima puntuación a la mejor oferta. 0 puntos a aquellos licitadores que no mejoren el precio de licitación Al resto se le aplicará la siguiente fórmula: $P_x = 40 * (PBL - X_p) / (PBL - A)$ Siendo: PBL = precio base de licitación P_x = puntuación licitador x. X_p = oferta económica del licitador x A = oferta económica más baja</p>	40	3
2	<p>Ampliación del plazo de garantía (incluyendo mano de obra, desplazamiento, piezas y sustitución de materiales), a los dos años requeridos Se otorgará hasta un máximo de 12 puntos, otorgando por cada año adicional 4 puntos, hasta el máximo de 12 puntos.</p>	12	3

LOTE 10: CALORÍMETRO INDIRECTO

Fase I: Cuantificables mediante juicio de valor: 30 puntos

	La mejor oferta técnica. Se valoraran aspectos como:	PUNTOS	SOBRE
1	Funcionalidades, programas, algoritmos o dispositivos incorporados que supongan un incremento de las posibilidades de automatización de los procesos o del funcionamiento con el objetivo de minimizar errores, facilita la utilización de los equipos y evitar tiempos muertos	5	2
2	Incremento en el número de parámetros y variables de funcionamiento medidos y controlados por el equipo y/o mayor información general de su funcionamiento o de su estado	5	2
3	Gestión completa de la base de datos de red	15	2
4	Otros incrementos en prestaciones no contemplados en los apartados anteriores)	5	2

Todos los criterios aquí expuestos deberán estar certificados con documentación original del fabricante y manuales de uso detallados de los mismos. En caso de no disponer de ellos, el criterio quedará sin valorar.

Umbral que cada licitador deberá alcanzar para que pueda continuar en el proceso selectivo: 20 puntos.

Fase II: Cuantificables mediante aplicación de fórmulas 70 PUNTOS

	CRITERIOS	PUNTOS	SOBRE
1	<p>Precio Se otorgará la máxima puntuación a la mejor oferta. 0 puntos a aquellos licitadores que no mejoren el precio de licitación Al resto se le aplicará la siguiente fórmula: $Px = 60 * (PBL - Xp) / (PBL - A)$ Siendo: PBL = precio base de licitación Px = puntuación licitador x. Xp = oferta económica del licitador x A = oferta económica más baja</p>	60	3
2	<p>Plan de capacitación técnica. Se valorará las horas de capacitación "in situ" adicionales a las requeridas 8h en una o dos jornadas en función de la disponibilidad de los usuarios Obtendrán 3 puntos aquellos que presenten un plan de capacitación técnica de 16h, 5 puntos aquellos que presenten un plan de capacitación técnica de 32 horas y 10 puntos aquellos que presenten un plan de capacitación técnica de 40 horas, a realizar de acuerdo con la disponibilidad de los usuarios</p>	10	3

LOTE 11: DENSITÓMETRO ÓSEO (DEXA)

FASE I: Cuantificables mediante juicio de valor: 48 PUNTOS

	La mejor oferta técnica. Se valoraran aspectos como:	PUNTOS	SOBRE
1	La mayor capacidad de carga de la camilla. Otorgando: <160kg, 0 puntos 160-199, 10 puntos >200kg, 20 puntos	20	2
2	Softwares específicos de composición corporal: software avanzado para composición corporal, software para valoración de sarcopenia, software para cuantificación de grasa visceral...Se otorgará 1 puntos por cada software que se ofrezca hasta un máximo de 10 puntos.	10	2
3	Tiempos de escaneo para columna, decúbito lateral, cadera, doble cadera y antebrazo. Se otorgarán 2,5 puntos a las ofertas que ofrezcan un tiempo de escaneo menor de 35 segundos. Adicionalmente se otorgarán 2,5 puntos adicionales a la oferta cuyo aparato menor tiempo de escaneo ofrezca .	5	2
4	Aportación de accesorios complementarios al equipo: Columna AP, Cadera, otros. Se otorgará un punto por cada accesorio hasta un máximo de 5 puntos.	5	2
5	Sistema operativo de la estación de trabajo sea Windows 10	8	2

Todos los criterios aquí expuestos deberán estar certificados con documentación original del fabricante y manuales de uso detallados de los mismos. En caso de no disponer de ellos, el criterio quedará sin valorar.

Umbral que cada licitador deberá alcanzar para que pueda continuar en el proceso selectivo: 30 puntos. Si no se alcanzan los 30 puntos, no se pasará a la siguiente Fase

Fase II: Cuantificables mediante aplicación de fórmulas: 52 PUNTOS

	CRITERIOS	PUNTOS	SOBRE
1	<p>Precio Se otorgará la máxima puntuación a la mejor oferta. 0 puntos a aquellos licitadores que no mejoren el precio de licitación Al resto se le aplicará la siguiente fórmula: $P_x = 30 * (PBL - X_p) / (PBL - A)$ Siendo: PBL = precio base de licitación P_x = puntuación licitador x. X_p = oferta económica del licitador x A = oferta económica más baja</p>	30	3
2	<p>Ampliación del plazo de garantía (incluyendo mano de obra, desplazamiento, piezas y sustitución de materiales), al mínimo de 1 año requerido Se otorgará hasta un máximo de 12 puntos, otorgando por cada año adicional 4 puntos, hasta el máximo de 12 puntos.</p>	12	3
3	<p>Disminución del plazo de suministro, instalación y puesta en marcha (hasta 10 puntos): El licitador describirá los días de entrega a partir de la realización del pedido, con un máximo de 6 semanas, con la siguiente puntuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <5 semanas: 10 puntos • 5-6 semanas: 8 puntos • 6-7 semanas: 5 puntos • > 7 semanas: 0 puntos 	10	3

LOTE 12: BODY SCANNER

Fase I: Cuantificables mediante juicio de valor: 25 puntos

	La mejor oferta técnica. Se valoraran aspectos como:	PUNTOS	SOBRE
1	Funcionalidades, programas, algoritmos, dispositivos incorporados, Características del software de control y captura del equipo que supongan un incremento de las posibilidades de automatización de los procesos o del funcionamiento con el objetivo de minimizar errores, facilita la utilización de los equipos y evitar tiempos muertos, número de aplicaciones, facilidad de uso, compatibilidad con otros programas y portabilidad de datos	15	2
2	Incremento en el número de parámetros y variables de funcionamiento medidos y controlados por el equipo y/o mayor información general de su funcionamiento o de su estado	5	2
4	Otros incrementos en prestaciones no contemplados en los apartados anteriores)	5	2

Todos los criterios aquí expuestos deberán estar certificados con documentación original del fabricante y manuales de uso detallados de los mismos. En caso de no disponer de ellos, el criterio quedará sin valorar.

Umbral que cada licitador deberá alcanzar para que pueda continuar en el proceso selectivo: 15 puntos. Si no se alcanza los 15 puntos no se pasará a la siguiente fase.

Fase II: Cuantificables mediante aplicación de fórmulas 75 PUNTOS

	CRITERIOS	PUNTOS	SOBRE
1	<p>Precio Se otorgará la máxima puntuación a la mejor oferta. 0 puntos a aquellos licitadores que no mejoren el precio de licitación Al resto se le aplicará la siguiente fórmula: $P_x = 65 * (PBL - X_p) / (PBL - A)$ Siendo: PBL = precio base de licitación P_x = puntuación licitador x. X_p = oferta económica del licitador x A = oferta económica más baja</p>	65	3
2	<p>Plan de capacitación técnica. Se valorará las horas de capacitación "in situ" adicionales a las requeridas 4h en una jornada. Obtendrán 3 puntos aquellos que presenten un plan de capacitación técnica de 8h, 5 puntos aquellos que presenten un plan de capacitación técnica de 12 horas y 10 puntos aquellos que presenten un plan de capacitación técnica de 16 horas, a realizar de acuerdo con la disponibilidad de los usuarios</p>	10	2

LOTE 13: COMPOSICIÓN CORPORAL POR BIOIMPEDANCIOMETRIA

FASE I: Cuantificables mediante juicio de valor: 50 PUNTOS

	Se valorara la mejor oferta técnica, aspectos como:	PUNTOS	SOBRE
1	La no utilización de variables estadísticas (edad, sexo o nivel de actividad física) ni observacionales por parte del equipo para el cálculo de los resultados.	10	2
2	El equipo cuente con 6 frecuencias diferentes o más.	10	2
3	Que el equipo calcule el ángulo de fase para los diferentes segmentos corporales.	10	2
4	Que el equipo cuente con más 5 segmentos corporales. Se otorgarán 2 puntos por cada segmento corporal adicional hasta un máximo de 10 puntos.	10	2
5	Electrodos de más de 8 puntos táctiles. Se otorgarán dos puntos por cada punto táctil adicional, hasta un máximo de 10 puntos.	10	2

Todos los criterios aquí expuestos deberán estar certificados con documentación original del fabricante y manuales de uso detallados de los mismos. En caso de no disponer de ellos, el criterio quedará sin valorar.

Umbral que cada licitador deberá alcanzar para que pueda continuar en el proceso selectivo: 30 puntos. Si no se alcanzan los 30 puntos, no se pasará a la siguiente Fase

Fase II: Cuantificables mediante aplicación de fórmulas: 50 PUNTOS

	CRITERIOS	PUNTOS	SOBRE
1	<p>Precio Se otorgará la máxima puntuación a la mejor oferta. 0 puntos a aquellos licitadores que no mejoren el precio de licitación Al resto se le aplicará la siguiente fórmula: $Px = 25 * (PBL - Xp) / (PBL - A)$ Siendo: PBL = precio base de licitación Px = puntuación licitador x. Xp = oferta económica del licitador x A = oferta económica más baja</p>	25	3
2	<p>Ampliación del plazo de garantía (incluyendo mano de obra, desplazamiento, piezas y sustitución de materiales), al mínimo de 1 año requerido Se otorgará hasta un máximo de 15 puntos, otorgando por cada año adicional 5 puntos, hasta el máximo de 15 puntos.</p>	15	3
3	<p>Plan de capacitación técnica. Se valorará las horas de capacitación "in situ" adicionales a las requeridas (2 días. 8h/día). Obtendrán 3 puntos aquellos que presenten un plan de capacitación técnica de 3 días a 8h/día, 6 puntos aquellos que presenten un plan de capacitación técnica de 4 días a 8h/día y 10 puntos aquellos que presenten un plan de capacitación técnica de 5 días a 8h/día</p>	10	3

LOTE 14: BIOIMPRESORA 3D

FASE I: Cuantificables mediante juicio de valor: 30 puntos

	La mejor oferta técnica. Se valorará	PUNTOS	SOBRE
1	<ul style="list-style-type: none"> • Extrusor y dispensador dual / modular y dotación de un sistema para evitar la contaminación del material y además que cuente con una lámpara UV esterilizadora, 10 puntos • Capacidad de imprimir moldes 3D elaborados con materiales de grado médico que incluyan entre otros: PLGA, PLLA, PLC, PL, 5 puntos • Capacidad de materiales para bio-tinta que incluyen: Colágeno, Gelatina, Fibra de Seda y Ácido Hialurónico ,5 puntos • LED UV para permitir materiales fotocurables (longitud de onda: 365 nm), 3 puntos • Pantalla táctil LCD: compatible con el sistema operativo Android, para permitir al usuario cargar, descargar e imprimir el archivo 3D a través de la red WiFi, y también controlar el estado de impresión, 3 puntos • Dispensador neumático para poder realizar impresión de material de alta viscosidad y sistema de fusión a alta temperatura para polímeros sintéticos (~ 350 C), 2 puntos • Capacidad del sistema de generar nuevos kits comerciales para bioimpresión de estructuras, 2 puntos 	30	2

Para el criterio 1 aquí expuesto deberán estar certificados con documentación original del fabricante y manuales de uso detallados de los mismos. En caso de no disponer de ellos, el criterio quedará sin valorar.

Dichas características se valorarán como CUMPLE: SI / NO, otorgando la máxima puntuación si cumple y 0 puntos en caso de no cumplir estrictamente los parámetros aquí solicitados.

Umbral que cada licitador deberá alcanzar para que pueda continuar en el proceso selectivo: 18 puntos. De no alcanzar esta puntuación no se pasará a la siguiente fase.

FASE II: Cuantificables mediante aplicación de fórmulas 70 PUNTOS

		PUNTOS	SOBRE
1	<p>Mayor plazo de mantenimiento preventivo anual (hasta 10 puntos): Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que mayor plazo de mantenimiento preventivo anual ofrezca, medido en la unidad "años completos (sin fracciones)" valorando el resto de las ofertas mediante proporcionalidad inversa con la anterior, aplicando la siguiente fórmula: Plazo m. preventivo = $X * \text{plazo oferta que se puntúa} / \text{oferta con menor plazo de mantenimiento preventivo anual}$</p>	10	3
2	<p>Plan de capacitación técnica Se valorará las horas de capacitación "in situ" adicionales a las requeridas (1 días. 8h/día). Obtendrán 3 puntos aquellos que presenten un plan de capacitación técnica de 3 días a 8h/día, 6 puntos aquellos que presenten un plan de capacitación técnica de 4 días a 8h/día y 10 puntos aquellos que presenten un plan de capacitación técnica de 5 días a 8h/día</p>	10	3
3	<p>Precio Se otorgará la máxima puntuación a la mejor oferta. 0 puntos a aquellos licitadores que no mejoren el precio de licitación Al resto se le aplicará la siguiente fórmula: $P_x = 30 * (PBL - X_p) / (PBL - A)$ Siendo: PBL = precio base de licitación P_x = puntuación licitador x. X_p = oferta económica del licitador x A = oferta económica más baja</p>	30	3
4	<p>Ampliación del plazo de garantía (incluyendo mano de obra, desplazamiento, piezas y sustitución de materiales), al año requerido Se otorgará hasta un máximo de 20 puntos, otorgando por cada año adicional 5 puntos, hasta el máximo de 20 puntos.</p>	20	3

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y REVISIÓN DE PRECIOS

El valor estimado del contrato asciende sin incluir el IVA a **474.000,00€ (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL EUROS)**

No procede la revisión de precios.

EXISTENCIA DE CRÉDITO

Existe crédito adecuado y suficiente para atender a las obligaciones económicas que se deriven para la Institución del cumplimiento de este contrato.

CAPACIDAD Y CONDICIONES DE APTITUD Y SOLVENCIA DEL CONTRATISTA

La contratista habrá de ser persona natural o jurídica, española o extranjera, que tenga plena capacidad de obrar, no esté incurso en una prohibición de contratar y cuente con la solvencia técnica y experiencia acreditada en trabajos de exigencia requerida.

GARANTÍAS

Definitiva: 5% Valor de Adjudicación

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El Órgano de Contratación estará compuesto por D. Andrés Cervantes, Director General, y D. Álvaro Bonet, Presidente Junta de Gobierno y Vicepresidente de la Junta de Patronos.

Valencia, 27 de mayo de 2020